

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lonjeta, núm. 11

AÑO XIII

PALMA DE MALLORCA

Sábado 2 de Diciembre de 1922

Núm. 4162

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

IMPRESA «LA ESPERANZA»

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La cuestión de las responsabilidades

Creo, no obstante las apariencias de un dictamen con trazas de unanimidad, que no será cosa llana la tramitación del suplicatorio para procesar al general Berenguer. Teniendo éste enfrente a buen número de periódicos y de políticos que tratan de hacerle víctima de culpas que tal vez le sean imputables, pero que antes que a él y en mayor grado que a él corresponden a los políticos, parecía que todo iba a reducirse a un funeral más o menos solemne cantado por los amigos fieles antes de entregar al señor Berenguer.

Pero no es así. De la voluntad del Senado no disponen los gobiernos ni los periódicos tan fácilmente como de la de la otra Cámara. Habrá en el Senado, claro está, representantes poco escrupulosos que hayan abdicado, ante los jefes de los partidos a que pertenecen, de la conciencia y de la libertad; pero el mayor número, que empiezan a tener independencia económica, tienen también independencia de criterio y no aceptan, sin previo examen, cualquiera que traten de imponerles. De ahí que algunos hayan pedido antecedentes de mucha importancia para ilustrar su juicio y que muchos declaren que no emitirán su voto, favorable o adverso a la concesión del suplicatorio, sino después de haberse capacitado suficientemente.

Partiendo del supuesto de las facilidades, se descontaba que el asunto estaría listo en las sesiones del jueves y del viernes, pero es mucho más probable que no empiece a discutirse el voto particular antes de la próxima semana y que el debate se prolongará muchos días.

Sobre si para los ministeriales se declarará la cuestión libre, hay versiones encontradas. El criterio del señor Sánchez Guerra, como el de otros parlamen-

arios, ha sido siempre el de no consentir que se interpusiera la Cámara entre un presunto delincuente y el tribunal que lo reclama; y habida, consideración a estos antecedentes, podría darse por averiguado que recomendará el Gobierno la concesión del suplicatorio. Me inclino a creer, sin embargo, que aunque haga una nueva edición del criterio del señor Sánchez Guerra, no intentará imponerlo a sus correligionarios, porque hay algunos, muy calificados, que en caso tal lo combatirán enérgicamente.

Se vislumbra por este lado un principio de discordia entre la mayoría senatorial; y por ahí, si se acentuase, podría surgir la crisis. Algún idóneo conspicuo resumía ante mí la situación, por lo que se refiere a la Alta Cámara, en estos términos: «Si hay debate, no habrá crisis. Y si hay crisis, no habrá debate».

En la Cámara baja, el señor Marín Lázaro, diputado en otro tiempo de la Defensa Social, publicista católico y católico práctico siempre, pronunció, continuando su impugnación al del señor Alcalá Zamora, un notabilísimo discurso. El veto particular del exministro demócrata quedó, más que hecho añicos, aventado por la abrumadora dialéctica del diputado por Roqueta.

El señor Marín Lázaro ha hecho entre los conservadores idóneos una carrera rápida. Director general otra vez en un período muy breve, ha evidenciado, sin proponérselo, a los ojos de todos, que no ha recibido favor ni dádiva de ninguna clase y que los puestos que ocupó y el que ahora ocupa resultan ya inferiores a sus grandes aptitudes.

Miguel Peñaflor.

Madrid.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Notas del Vaticano

(Servicio de "Prensa Asociada.")

Inducciones y deducciones acerca de la próxima Alocución Pontificia. —Lo verdadero y lo falso de una entrevista

De tomar en consideración los mil variados comentarios, frecuentemente de carácter tendencioso, que corren y circulan en torno a la próxima Alocución Pontificia, deberíamos afirmar que Pío XI pretende romper el silencio guardado hasta hora para entrar de lleno en la vida particular italiana nacida pacíficamente de un movimiento revolucionario.

Aun contra la voluntad de aquellos socialistas que, en la discusión del Parlamento, quisieron dar un significado conservadora las revueltas de la última decena del pasado Octubre, nadie que esté animado de buena fe, dejará de considerar la subida de Mussolini al Poder como un principio de verdadera revolución contra las antiguas oligarquías, que durante cincuenta años trastornaron nuestro país.

Hechos, por consiguiente, de tal entidad o importancia, no pueden deslizarse sin que los advierta el Vaticano, donde no se tiene los ojos cerrados a la luz y donde se sigue con interés cuanto se desarrolla y vive más allá de la clásica puerta de bronce.

Más de esta afirmación no puede deducirse en buena lógica, como querrán algunos, el que la Santa Sede haya aprobado en manera alguna los últimos acontecimientos, y mucho menos se puede sostener que haya acontecido, o que pueda acontecer en un período muy próximo, novedad alguna en las reacciones entre el Vaticano y el Gobierno de Italia.

Así lo aseguran algunos colegas nuestros que hacen alarde de informativos. Según ellos, existen ya aproximaciones entre ambos poderes, y más aún: ciertas inteligencias que delatan algunos pormenores y pequeños episodios que han tenido lugar estos días.

En primer lugar, se apoyan en los comentarios de L' Osservatore Romano, benévolo y favorable al nuevo estado de cosas; en segunda aducen las palabras atribuidas al Cardenal Gasparri por el corresponsal de

«Le Journal»; por último, subrayan, la atmósfera de paz y de benevolencia en que se desarrollará el próximo solemne Consistorio.

Analicemos estos conceptos con imparcialidad.

Creo oportuno el hacer constar, de antemano, que mis opiniones son personales; y que, aun inspirándose en la más fiel adhesión a la Santa Sede, carecen de una autoridad superior a la que me compete como periodista y como católico.

Los comentarios de «L' Osservatore Romano» han dado lugar a otros no poco arriesgados. Ignoro el pensamiento y la intención del colega que los ha formulado. Al meditarlos detenidamente habrá podido comprobar que el genial y culto, escritor del órgano oficioso del Vaticano no ha pretendido sino el ajustarse con la mayor escrupulosidad al criterio que inspiraban los acontecimientos en el modo en que se iban desarrollando y a la interpretación exacta y honrada de los primeros actos del Gobierno.

Nos parecería extraño que el esclarecido colega pospusiese su criterio y juicio a la fuerza y se sectaria interpretación de los acontecimientos mismos. En tal caso, no sólo habría escrito contra lo que le dictaba su conciencia, sino que hubiera lanzado opiniones que ninguna persona de recto sentido moral podía compartir. Tal conducta repugna a un escritor italiano, y sobre todo católico. Si es apostolado el del periodismo, el blanco de sus miras es muy superior al interés que inspiran las concupiscencias de vulgares gaceteros. Si Mussolini manifestaba propósitos de obrar bien, el escritor de «L' Osservatore» debía manifestarlo, como lo hizo; pero de eso no puede deducirse en buena lógica que, sin restricción de ninguna clase, el Papa haya aplaudido los sucesos todos.

Pío XI, que al principio del movimiento fascista, en Roma, escribió aquella carta ad-

mirable a los Obispos de Italia, exhortándoles a calmar los ánimos perturbados por la visión de una posible guerra civil, no pudo eximirse de aprobar el acto soberano contra el decreto del estado de asedio, como un acto que ahorraba a Italia el derramamiento de sangre entre hermanos. Hasta aquí podía llegar el alcance de la palabra del Papa, y de este límite no pasó. Los demás comentarios no pudieron tener inspiración superior, y lo prueba el hecho de que aparecían de ordinario con firmas no oficiales del autorizado colega.

Es claro, sin embargo, que la falta de inspiración no significaba el que ellos no respondiesen a la justa satisfacción del Pontífice. El Papa, por misión divina, fomenta la paz, la caridad y el amor en el mundo. Es padre de todos; y cuanto da impulso y vida a la verdadera fraternidad, halla eco de simpatía en su corazón bondadoso.

El aplauso anticipado que el corresponsal de «Le Journal» atribuye al Cardenal Secretario de Estado, carece de fundamento. Declaraciones de tal importancia no se hacen en una conversación de carácter general. Además, «L'Unità Católica» ha advertido, en una comunicación del corresponsal romano, que ni el Cardenal Gasparri ni ningún otro Cardenal han tenido entrevista alguna para tratar sobre fascismo.

Hay personas y actuaciones de esas mismas personas, que son altamente sagradas, y por eso debe respetarlas la fantasía popular. Una cosa es manifestar complacencia por el pacífico desarrollo que toman ciertos acontecimientos y otra muy distinta el aprobar con encomio los acontecimientos mismos.

Otros más graves problemas reclaman la solicitud vigilante y paternal del Romano Pontífice, que no solamente es Obispo de Roma, sino Vicario de Jesucristo en la tierra.

Como tal actuará en el próximo Consistorio, así como en lo demás de su augusto y elevado ministerio.

Flavio Romano

Roma-Noviembre.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Rdo. D. Francisco Salvá Amengual

Víctima de corta y grave enfermedad, entregó su alma a Dios, el 27 del pasado mes de Noviembre, el que hasta entonces fue el Maestro Nacional de la escuela de Ariany. Baja al sepulcro el Rdo. señor Salvá a la edad de 34 años cuando le sonreía un hermoso porvenir, pues, a más de poseer algunos títulos oficiales y académicos, aspiraba, faltándole muy poco, a conseguir el de Filosofía y Letras, pues lo hubiera alcanzado en Enero próximo.

Era una víctima del trabajo en cualquier manifestación se presentara éste; tenía una verdadera obsesión por el estudio; a ello es debido que en poco tiempo obtuviera, prescindiendo de la carrera eclesiástica, el Bachiller en Artes y Ciencias, algunos cursos de la Carrera de Ciencias Exactas, el título de Maestro Nacional y el que iba a obtener prontamente, de Filosofía y Letras, y todo ello en medio de cierta relativa escasez de medios, ya que era de familia bastante humilde. Su talento suplía esa relatividad, pues, desde las primeras letras, todo o casi todo se lo sufragó él mismo, consiguiendo por oposición beca entera en el Seminario Conciliar de Palma, donde cursó sus estudios eclesiásticos.

Baja al sepulcro rodeado de la admiración, estima y respeto de quienes le conocían, principalmente del vecindario de Ariany, que ha perdido con su muerte un factor importantísimo de cultura difícil de substituir, como es un Maestro Nacional de las cualidades del señor Salvá.

Sin ser pródigos en la hora de las alabanzas y poniendo por testimonio a quienes conocían el carácter del difunto, se puede aseverar que el Clero mallorquín ha perdido un sacerdote que debía darle días de gloria, ya que su aspiración constante, para mayor gloria de Dios, era una Cátedra de Instituto, que, dada su voluntad extraordinaria, no dudamos pronto hubiera alcanzado.

La diversidad de estudios hacia que su ilustración fuera extraordinaria, pocos puntos de ciencia eran tratados que la palabra del señor Salvá no los aclarara o comentara como una autoridad respetable en la materia.

Nuestras condolencias más sinceras en primer lugar a sus padres, por haber perdido un hijo que deja un vacío insustituible; al vecindario todo de Ariany, por la pérdida de su Maestro bueno, ejemplar e infatigable; y finalmente al Clero en general, porque ha perdido un sacerdote ilustrado que honraba el traje talar que vestía.

G. A.

Excelente digestión hará tomando Magnesia «ROYL» fosfo-siliciada. De venta: Casa D. José Miró. — Colón, 22 y principales farmacias.

VIDA INTERNACIONAL

Los fusilamientos de Grecia

Copiamos de «El Debate», de Madrid, las siguientes líneas sobre la condena de los ex ministros y el generalísimo griegos que han sido fusilados:

Las responsabilidades

Los cargos que se acumulaban a los ministros condenados eran:

No haber tomado las medidas necesarias para hacer la campaña con probabilidades de éxito.

No haber hecho una movilización regular, mandando, en cambio, a la guerra contingentes débiles.

Haber descuidado el aprovisionamiento y armamento del ejército.

Retirar 40.000 hombres del frente, veinte días antes de la ofensiva y llevarlos a Tracia; con objeto de hacer una demostración sobre Constantinopla.

Nombrar general en jefe a un amigo del partido gunarista, cambiando todo el Estado Mayor, que había conseguido la victoria en 1920-21.

Que Gunaris, convencido de que no era persona grata a la Entente, persistía en mantenerse en el Poder, anteponiendo los intereses del partido a los de la patria.

El haber empleado parte del dinero del ejército en cosas inútiles o favorables a su partido.

Al general Hajenestis se le acusa:

De ineptitud.

De falta de plan.

De haber dado orden a las fuerzas de no batirse, sino de retirarse precipitadamente, con la esperanza de hacer una concentración, que no pudo hacerse por la fatiga de las tropas, extenuadas por marchas de 40 y 50 kilómetros diarios.

El desastre

La ofensiva turca, que provocó el desastre griego, empezó el día 26 de agosto en el sector de Afium-Kara Hissar. Dirigió las tropas de Angora Mustafá Kemal en persona, que tenía al mismo tiempo el mando del centro. Las alas estaban mandadas por Irmeth Bajá, el actual delegado turco en Lausana, y por Refet Bajá, el gobernador de Constantinopla. Afium-Kara Hissar fue ocupado a las veinticuatro horas. Pocos días después caía la segunda línea griega de defensa, Uchak Brussa, y el 8 de septiembre las segunda y quinta divisiones de Caballería turca entraban sin disparar un tiro en Esmirna. Entretanto, el general griego Tricupis, nombrado general en jefe, en sustitución de Hadjanestis, sorprendido por los acontecimientos en Grecia, caía prisionero de los turcos.

Al mes, encarcelados

El Gobierno Gunaris, que estaba en el Poder desde abril de 1921, fue sustituido por Triantafalacos, pero este Gabinete duró solamente unos días. El 29 de septiembre una sublevación militar, dirigida por los coroneles Plastiras y Gonatas, obligaba a Constantino a abdicar el trono en su heredero. Los ministros que acababan de ser ejecutados fueron detenidos y trasladados a Egina, en espera —decía la proclama del Gobierno provisional— de que la Cámara que va a elegir se decida de su suerte. El Comité revolucionario dejó el Poder a un Gobierno que debía presidir Zaimis, ex ministro de Hacienda, y como éste rechazase el cargo, ocupó la presidencia Krokidas.

De Inca

Acaban de ingresar en la Academia de Infantería los jóvenes D. Matías Pizá y don Antonio Massanet, y en la de Artillería don José Escandell, todos con brillantes resultados, habiendo sido preparados por la Academia Técnica de Inca.

Les felicitamos igualmente, que a los profesores de dicho establecimiento.

—Desde hace algún tiempo se encuentra enferma de cuidado la distinguida señora doña Margarita Vert, Presidenta de las Conferencias de S. Vicente de Paúl y de la Cofradía del Rosario.

Mucho celebráramos su total restablecimiento.

—Día 22 de este mes hizo su entrada en Biniamar su nuevo Vicario D. Antonio Font Pbro., acompañado del Vicario de nuestra parroquia D. Antonio Palou y de los presbíteros D. José y D. Rafael Aguiló.

A la entrada de dicho pueblecito fue recibido por su alcalde y por el encargado interinamente de aquella Vicaría «in cápite», D. Miguel Fuster Pbro. Puede decirse que todos los vecinos de Biniamar se sumaron también al recibimiento, que resultó muy entusiasta y efusivo.

Después de ofrecerse a todos desde el púlpito el nuevo Vicario, se cantó solemne Te Deum en acción de gracias, terminado el cual se sirvió a todos espléndido refresco.

—Conforme se anunció, el lunes 27 de los corrientes, D. Ernesto Mestres, Ingeniero Director de la Estación Enológica de Felanitx, comenzó, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la explicación del curso sobre viticultura.

Hasta hoy las conferencias han versado sobre los siguientes puntos: I. Estudio de la uva como primera materia. —II. Fermentos. Levaduras seleccionadas. —III. Elaboración de vinos rosados. —IV. Elaboración de vinos tintos.

El procedimiento que según la proclama de los revolucionarios debía seguirse fué abandonado, constituyéndose un Tribunal especial, que casi podía llamarse Consejo de guerra, ante el cual comparecieron los acusados.

Una intervención inglesa en favor de los procesados provocó la dimisión de Krokidas, formando Gobierno uno de los jefes revolucionarios, el coronel Gonatas. La intervención inglesa se explica por la constante ayuda moral y en parte aunque pequeña financiera que la Gran Bretaña prestó a Grecia.

Gunaris y Stratos

A continuación publicamos datos interesantes acerca de la personalidad de los dos principales personajes fusilados.

Gunaris, presidente del Consejo por segunda vez, es hombre distinguidísimo, de una exquisita educación, doctor en Derecho, estaba considerado como el mejor abogado de Patras, por donde fué elegido diputado, revelándose como uno de los mejores oradores de Grecia; pero sus altas dotes de abogado y orador no correspondían a las de gobernante; carecía por completo de energía; era indeciso y amigo de diluir su pensamiento en un fárrago de palabras, a fin de eludir compromisos.

Cuando los franceses en 1916 impusieron el Gabinete Venizelos estuvo prisionero en Cerraga, de donde logró escapar; en las elecciones de 1920 fué elegido por gran mayoría por Patra.

Después de los ministerios Kali y Carogropoulos, que cayeron impulsados por Gunaris, éste fué nombrado presidente. El pueblo, acostumbrado a presidentes enérgicos, se mostró descontento con su política, y más cuando después de la victoria se fué a Londres y París a ponerse en manos de los políticos de la Entente, lo que restó por completo la popularidad.

Stratos era por el contrario, un hombre de gran voluntad: enérgico, violento y autoritario, fué ministro de Marina con Venizelos durante la guerra de los Balcanes en 1912; mejor grandemente la Marina y quizá se le debiera a él la victoria, porque la capacitó para impedir que los turcos recibieran refuerzos de Asia.

No era popular entre los políticos por sus repetidos cambios de opinión; fué considerado como amigo de la Entente durante la guerra, y el centro del antivenizelismo, mientras Gunaris estuvo en Corcega, hizo oposición al Gobierno; luego en la Prensa y en la Cámara combatió violentamente a Gunaris, criticando su política financiera, el desarrollo de la campaña en el Asia Menor; se le consideraba como el hombre del porvenir, y todos esperaban en él. Un mes antes de la caída de Esmirna derrotó al Gobierno; pero después de tres días, en los que no consiguió formar Gobierno, dimitió, y esperando ir a la conferencia que había de celebrarse en París, entró a formar parte del Gabinete Gunaris, con la cartera del Interior, con Protapadakis.

Su deseo de llegar al Poder, olvidando todo lo que había dicho y escrito contra Gunaris, disgustó hondamente al pueblo.

Estos son los hombres de más importancia entre los condenados, porque Gunaris y Stratos eran el espíritu del Gabinete que cedía a sus opiniones.

En los días sucesivos explicará dicho señor las siguientes lecciones:

Viernes, 1.º Diciembre a las cuatro de la tarde. Enfermedades de los vinos y medios de prevenirlas y curarlas.

Sábado día 2. Bodega: Condiciones que deben reunir las bodegas.—Máquinas y útiles empleadas en la vinificación.

Lunes día 4. Limpieza y saneamiento de la bodega y material vinario.

Martes día 5. Replantación con vides americanas y manera de combatir las enfermedades más corrientes que atacan al viñedo mallorquín.

Inca 30—XI 22.

Asociación de Vecinos e Inquilinos de Palma

Hemos recibido las siguientes líneas:

«El Consejo Directivo de dicha Asociación se reunió el 25 Noviembre, bajo la presidencia de su vice-presidente, D. Pedro Canet Castañer, y una vez aprobada el acta de la anterior reunión y despachados varios asuntos de trámite, se vió con satisfacción el estado cada día más floreciente de la entidad.

Se tomaron luego los acuerdos siguientes, que se dan a la publicidad para el general conocimiento de los interesados:

Fué retirada de la orden del día la proposición de telegrafiar al Excmo. Sr. Presidente y a los Ministros de Gracia y Justicia y Trabajo reiterándoles el unánime deseo de los inquilinos de que sea prorrogado el R. D. vigente sobre alquileres y se active la presentada a los Cuerpos Legislativos del oportuno proyecto de Ley sobre arrendamientos, que tanto se ha solicitado en repetidas ocasiones.

Esta decisión se tomó debido a las satis-

factorías noticias recibidas de la Corte por esta Asociación y que hacen concebir fundadas esperanzas de que aparecerá muy en breve la prórroga de la citada soberana disposición.

Se encomienda a una comisión el estudio y proyectó para implantar una Cooperativa de artículos de primera necesidad, dándose preferencia a los tejidos y calzados para uso exclusivo de los asociados. Y, no habiendo más asuntos, el Presidente dió por terminada la sesión.

Vida deportiva

Mañana, domingo, en el campo del Alfonso XIII, proseguirán mañana y tarde los partidos anunciados del Concurso «Copa Mallorca».

Movimiento de población

Datos del movimiento natural de esta provincia durante el mes de Octubre último. Nacimientos, 609.—Defunciones, 556. Matrimonios, 216.

Noticias militares

Real licencia. Se le concede para contraer matrimonio con doña María Ferragut Picornell, al teniente del Regimiento de Infantería de Palma núm. 61 don Pedro Canal Gamundí.

Destinos. El Caballero Capitán don Jaime Oleza Bestard, del depósito de semestales de la séptima región a Secretario de causas en la tercera región (Valencia).

Condecoración. Se concede la medalla de sufrimientos por la Patria, al escribiente de oficinas militares, don Antonio Quiles Aiomar, destinado al Gobierno Militar de Palma.

Disponibles. Pasa a esta situación, en la primera región el Comandante de Artillería don Maximiliano Chulvi.

Orden de la plaza. Ayer se publicaron las siguientes: Mañana, a las diez, se reunirá en mi despacho la Junta de Arrendos de Locales que determina la regla 1.ª de la R. O. Circular de 29 Abril de 1920 (C. L. n.º 205) asistiendo el Comandante Jefe del Grupo de Ingenieros de Mallorca, y oficial de Intendencia pagador de los servicios de guerra, que actuará de Secretario.

Habiendo dispuesto el Excmo. señor Capitán general del Distrito, revistar a las 11 del día de mañana, el Hospital militar de esta plaza, a la indicada hora se encontrarán en el expresado establecimiento, los Jefes principales de los Cuernos y Dependencias que tengan individuos hospitalizados, en fraude de diario, con sables.

Lo que se publica en la orden de hoy para su conocimiento y cumplimiento.

Ingreso en Carabineros. Se les concede a los cabos de artillería de la Comandancia de Mallorca, Silverio Hernández Rey y Domingo Monterroso González.

Pensiones. Se concede la de quinientas pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de esta provincia a los siguientes supervivientes de la campaña de África de 1859-60.

De Palma: Juan Cumill Alemany, Pedro Parón y Miguel Frau Oliver; de Manacor: Pedro Quetglas Fullana y Antonio Fiol Durán; de Felanitx: Salvador Ramón Adrover de Porreras; Andrés Barceló de Ciudadela Bartolomé Caules Miret.

Del mar

Ayer tarde llegó a nuestro puerto la goleta «Capitán Planas», procedente de Tarragona.

Anoche salió el vapor «Jorge Juan», para Mahón.

También salió el vapor «Mallorca», para Barcelona.

De este punto ha venido hoy el vapor «Rey Jaime I».

Este mediodía debía salir el vapor «Bellver», para Ibiza y Alicante.

Mañana son esperados los vapores «Jorge Juan» e «Isleño», procedentes de Mahón e Ibiza, respectivamente.

Ayer regresó de Cabrera la gasolinera «C».

Esta mañana ha llegado el vapor «Cabo Cullera».

Para Barcelona debe salir mañana el vapor «Rey Jaime I».

lunes—en el sentido de que se proceda a la liquidación definitiva bajo la inspección del concejal don Antonio Quintana y se faculte a la mentada Comisión para que designe a la persona que ha de llevar a cabo tal liquidación.

Sobre una denuncia Se presentó una denuncia contra determinado vocal obrero de la Junta local de reformas sociales. Esta se ocupó en el asunto y acordó instruir expediente sobre la cuestión.

Parece que el expediente en cuestión ha quedado paralizado.

Ha presentado la dimisión un vocal obrero de la Junta local de reformas sociales.

Obra Diocesana de Ejercicios Espirituales

Para Seglarés En Montesión de Porreras, el día 10 del corriente Diciembre, por la noche, empezará una tanda de Ejercicios que terminará el 14 por la mañana.

Dirigirse al Rdo. Sr. Cura Párroco de Porreras o bien al R. P. Jaime Rosselló, SS. CC. o al R. P. Juan Pascual S. J.

Fiesta de Reyes

La Juventud Antoniana, en unión con la sección de Protectores de la misma, acordó, en Junta extraordinaria, celebrar, con mayor esplendor si cabe, las fiestas populares de los Reyes Magos según orden y programa de años anteriores.

Las entidades y particulares que deseen proteger y dar mayor realce a la fiesta deben dirigirse al P. Director o a la Comisión que reside en el Convento de PP. Capuchinos de esta ciudad.

De Arte

Exposición Araceli-Badía Anoche se inauguró, en la Vedá, la anunciada Exposición de acuarelas de los pintores don Eduardo de Araceli y don Pedro Badía, ex-alumnos de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, que, como ya dijimos, realizan, a pie, un viaje artístico por España.

Las acuarelas expuestas son en gran número y la mayor parte de ellas, reproducen motivos de Mallorca.

La exposición, de la que hablaremos más detenidamente, es muy visitada.

Notas de sociedad

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido una plaza de médico de guardia en el Hospital Clínico de Barcelona nuestro amigo don Ernesto Beltrán.

Fallecimientos Leemos en la prensa de Madrid: «En el cementerio de San Isidro tuvo efecto el sepelio de la angelical niña Pilar, hija de don Manuel de las Casas».

En Montuiri ha fallecido a la edad de 22 años, la señorita doña María Angela Ferrando, hija del propietario don Juan, alcalde de aquella villa.

Por sus cualidades, la finada se conquistaba el afecto de cuantos la conocían, y su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su familia, especialmente su padre, la expresión de nuestro sentido pésame.

El Obispo de Gerona El próximo martes saldrá para Valencia y Madrid, con objeto de recoger las bulas

Doña María Angela Ferrando y Gallart

Falleció ayer en Montuiri a los 22 años de edad DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados padres, hermanos, hermana, tíos, tías y demás familias al participar a sus amigos tan sensible pérdida, suplican le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy a las cuatro de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada; así como también al funeral que se celebrará mañana domingo, en la Parroquial iglesia de dicha villa de Montuiri.

No se invita particularmente. El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo de Mallorca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Apostólicas y visitar a S. M. el Rey el nuevo Obispo de Gerona, nuestro paisano el Rdo. señor Dr. don Gabriel Llompart.

De viaje Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don Angel Ribera, don José Diez, don Antonio Soler, don Pedro Rodríguez y don Jerónimo Mas.

También embarcaron el vocal del «Credito Balear» don José Vidal, la señora esposa del Auditor de Guerra señor Viale y su hija Mercedes y don Gaspar Pons.

Entre el pasaje llegado hoy de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», figuraba el teniente coronel de infantería retirado don Miguel Vila y sus hijos el teniente del Tercio don Sebastián y don Miguel, quien acaba de ingresar en la Academia de infantería.

También han venido el representante de la «Caja Mutua Popular» don José Masip, el procurador don Jaime Vilals, don Ramón Ferrer, don Juan Gillet y don Baltasar Pou.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado del Distrito de La Lonja contra J. C. y A. P., acusados del delito de lesiones.

El Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra los dos últimos procesados y mantenerla con respecto del otro.

Para este pidió luego la pena de un mes de arresto menor, pago de costas y accesorias e indemnización de 200 pesetas al perjudicado.

El abogado defensor, don Bartolomé Fons pidió la libre absolución de su patrocinado. Representó el Ministerio público el nuevo Teniente Fiscal, don Fernando López de Sagredo Barracta, quien, al comenzar su informe, dirigió un saludo al Tribunal y al Colegio de abogados.

La nueva plaga del campo

El Gobernador civil, señor Millán, se ha dirigido al presidente del Consejo provincial de Fomento y a la vez Comisario regio, señor Conde de Peralada, excitando su celo y el de dicha entidad para que se adopten medidas encaminadas al más recto cumplimiento de la urgente ley de plagas del campo.

Esta excitación obedece a haberse declarado, como ya dijimos, una nueva plaga en los campos del término municipal de Sóller.

Sabemos que el Consejo de Fomento se ha ocupado en este asunto, de gran trascendencia para la isla.

Una excursión madrileña

En la Secretaría particular del Sr. Alcalde de se ha recibido una carta del Presidente de la Agrupación Deportiva, Ferroviaria de Madrid, anunciando la visita de un grupo de excursionistas de dicha entidad y demandando del Sr. Alcalde las mayores facilidades para la visita a esta ciudad.

El Sr. Oliver y Roca ha dispuesto que su secretario particular, Sr. Pina, pase a recibirlos al muelle, procurando darles toda clase de facilidades, para que sin estancia en Palma les sea grata.

Dicho grupo llegará a Palma el próximo martes día 5.

Boletín religioso

MAÑANA I. de Adviento. Santos—San Francisco Javier. Cuarenta Horas.—Concluyen en el Socorro, dedicadas a la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis y media. A las siete y media comunión general para los socios de la Guardia de Honor al Sagrado Corazón de Jesús. Al anochecer, estación, Rosario, Novena de la Inmaculada Concepción, Te Deum y reserva de S. D. M.

LA SEÑORITA Doña María Angela Ferrando y Gallart

Falleció ayer en Montuiri a los 22 años de edad DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados padres, hermanos, hermana, tíos, tías y demás familias al participar a sus amigos tan sensible pérdida, suplican le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy a las cuatro de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada; así como también al funeral que se celebrará mañana domingo, en la Parroquial iglesia de dicha villa de Montuiri.

No se invita particularmente. El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo de Mallorca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Apostólicas y visitar a S. M. el Rey el nuevo Obispo de Gerona, nuestro paisano el Rdo. señor Dr. don Gabriel Llompart.

De viaje Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don Angel Ribera, don José Diez, don Antonio Soler, don Pedro Rodríguez y don Jerónimo Mas.

También embarcaron el vocal del «Credito Balear» don José Vidal, la señora esposa del Auditor de Guerra señor Viale y su hija Mercedes y don Gaspar Pons.

Entre el pasaje llegado hoy de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», figuraba el teniente coronel de infantería retirado don Miguel Vila y sus hijos el teniente del Tercio don Sebastián y don Miguel, quien acaba de ingresar en la Academia de infantería.

También han venido el representante de la «Caja Mutua Popular» don José Masip, el procurador don Jaime Vilals, don Ramón Ferrer, don Juan Gillet y don Baltasar Pou.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado del Distrito de La Lonja contra J. C. y A. P., acusados del delito de lesiones.

El Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra los dos últimos procesados y mantenerla con respecto del otro.

Para este pidió luego la pena de un mes de arresto menor, pago de costas y accesorias e indemnización de 200 pesetas al perjudicado.

El abogado defensor, don Bartolomé Fons pidió la libre absolución de su patrocinado. Representó el Ministerio público el nuevo Teniente Fiscal, don Fernando López de Sagredo Barracta, quien, al comenzar su informe, dirigió un saludo al Tribunal y al Colegio de abogados.

La nueva plaga del campo

El Gobernador civil, señor Millán, se ha dirigido al presidente del Consejo provincial de Fomento y a la vez Comisario regio, señor Conde de Peralada, excitando su celo y el de dicha entidad para que se adopten medidas encaminadas al más recto cumplimiento de la urgente ley de plagas del campo.

Esta excitación obedece a haberse declarado, como ya dijimos, una nueva plaga en los campos del término municipal de Sóller.

Sabemos que el Consejo de Fomento se ha ocupado en este asunto, de gran trascendencia para la isla.

Una excursión madrileña

En la Secretaría particular del Sr. Alcalde de se ha recibido una carta del Presidente de la Agrupación Deportiva, Ferroviaria de Madrid, anunciando la visita de un grupo de excursionistas de dicha entidad y demandando del Sr. Alcalde las mayores facilidades para la visita a esta ciudad.

El Sr. Oliver y Roca ha dispuesto que su secretario particular, Sr. Pina, pase a recibirlos al muelle, procurando darles toda clase de facilidades, para que sin estancia en Palma les sea grata.

Dicho grupo llegará a Palma el próximo martes día 5.

Boletín religioso

MAÑANA I. de Adviento. Santos—San Francisco Javier. Cuarenta Horas.—Concluyen en el Socorro, dedicadas a la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis y media. A las siete y media comunión general para los socios de la Guardia de Honor al Sagrado Corazón de Jesús. Al anochecer, estación, Rosario, Novena de la Inmaculada Concepción, Te Deum y reserva de S. D. M.

Estufas y Salamandras Para electricidad, Carbón y leña.—Precios de Fábrica—Gran stock Casa Buades Monjas 12 y 14

dentro del presente mes, y remitirlo a este Gobierno, después del 15 de Diciembre próximo, debidamente nivelado e incluyendo en él todos los gastos e ingresos reglamentarios. Asistidos En la casa de socorro del Ayuntamiento fueron ayer asistidos: Miguel Estadas, de 14 años, de una herida contusa en la frente, efectos de una caída. Antonio Forteza, de 56 años, de una herida contusa en el dedo índice izquierdo, producida estando trabajando en su oficio. Isabel Fullana, de 63 años, de la fractura del radio derecho, producida también a consecuencia de una caída. Por vicisitudes muy comunes en la vida el hombre veese obligado a consumir más energías que las que dispone, y como ese desgaste origina una vejez prematura, cuyo preludio es el agotamiento, falta de humor, temblor en las piernas, desequilibrio nervioso, hay que ayudar al organismo con un tónico que por su composición sea asimilable 31 años que el Jarabe de Hipofosfitos Salud es el único que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares. Fíjarse si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud. Se alquila Un local propio para establecimiento en punto muy céntrico. Razón Centro Anuncios. Casita de campo Se tomaría en alquiler una pequeña, con huerto y jardín, a unos 12Kms. de Palma. Informarán: Centro de Anuncios. Tomaría en alquiler Casita con jardín y huerto, en el campo, como máximo una hora lejos de Palma. Razón Centro de Anuncios.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Comentando la sesión del Congreso del jueves

Madrid, 1.º (16'00)

Lo que se dice
Los periódicos comentan, extensamente, la sesión de ayer en el Congreso. La califican de historia. La Prensa reveló la gran desorientación y confusión que reinan respecto del giro que tomará la discusión y acerca de las derivaciones consiguientes de ésta. Desde luego, coinciden los periódicos en que las izquierdas gubernamentales estrecharon el frente, mientras en las filas conservadoras, sobre todo después de la intervención del Sr. La Cierva, desapareció la sensación de cohesión y agrupamiento respecto al debate. Acerca del fondo de la cuestión, siguen acusándose mutuamente izquierdas y derechas de farsas y maniobras.

El discurso de Melquiades Alvarez
Los «concentrados» dicen que en el discurso que pronunciará hoy en el Congreso D. Melquiades Alvarez demostrará que la propuesta del Sr. Maura es una maniobra para lograr la impunidad de todas las responsabilidades.

La Bolsa

Madrid, 2 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'15
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'00
Amortizable 4 por 100.	90'00
Banco de España.	578'00
Compañía Tabacalera.	238'00
Franco.	45'85
Libras.	29'39
Exterior.	86'10
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	6'49
Coronas.	00'00
Franco suizo.	000'00

Lotería Nacional

Madrid, 2 (1'00)

El sorteo de ayer
En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid resultaron premiados los siguientes números:
Con el primer premio, el número 21.929, despatchado en Avila.
Con el segundo premio, el número 20.896, despatchado en Santander.
Con el tercer premio, el número 22.465, despatchado en Oviedo.
Además, salieron premiados con mil quinientas pesetas los números:
18.209, 8.593, 22.678, 3.364, 22.719, 11.136, 33.839, 24.627, 29.076, 7.689, 30.447 y 26.441.

LAS CORTES

Congreso

Madrid, 2 (1'00)

A la hora de costumbre empieza la sesión en el Congreso.
Ocupa la presidencia el señor Marqués de Arriluce.
En el banco azul están los Ministros de Gracia y Justicia y Fomento.
Reina gran animación.
La crisis de transportes y la agraria
El señor Crespo de Lara pide que se intensifiquen los transportes, a fin de remediar la crisis agraria.
El Ministro de Fomento explica la anomalía de los transportes, debida a la falta de material móvil.
Atribuye luego la crisis agraria a la codicia de los productores.
Las concesiones del Estado.—Los alquileres
El señor Romeo pregunta si se puede operar, en los centros financieros e industriales, con las concesiones del Estado.
El Ministro de Fomento elude dar una contestación categórica.
El señor Arderius se ocupa en el decreto de los alquileres, preguntando al Ministro cómo se halla este asunto.
El señor Ordóñez le dice que el decreto se prorrogará cuando presente a la Cámara su proyecto de ley sobre este asunto, en la cual se regulará la fijación de los alquileres atendiendo los derechos de todos.

El debate sobre las responsabilidades
Discurso de Romanones
Se reanuda el debate sobre el expediente Picasso.

La Cámara está animadísima, ofreciendo un aspecto brillante. Las tribunas y los escaños aparecen ates-

La Cámara está animadísima, ofreciendo un aspecto brillante. Las tribunas y los escaños aparecen ates-

La entrevista de Londres

Madrid, 1.º (15'00)

Otra vez se tratará de la moratoria
Londres.—Acerca de la Conferencia preliminar de Londres parece que el Gobierno italiano tiene el deseo de tomar parte activa en las nuevas deliberaciones sobre las reparaciones y que piensa entre otras cosas proponer una modificación de los porcentajes adoptados para el reparto de la indemnización alemana.

Las conversaciones de Londres versarán ante todo sobre la cuestión de la moratoria que Alemania había ya solicitado el 12 de julio y que reclama de nuevo en la nota del 15 de noviembre.

Se tratará, por otra parte, de ver si procede fijar el conjunto de la deuda alemana y si es oportuno examinar al mismo tiempo el problema de las deudas interaliadas. Por último, se planteará la cuestión de las medidas coercitivas a que convendría eventualmente recurrir por el incumplimiento de Alemania.

Mussolini a Londres

Roma. Mussolini ha comunicado al consejo de ministros que mañana saldrá para Londres con objeto de asistir a las conversaciones entre Poincaré y Lord Curzon, con versiones preliminares a la conferencia de Bruselas.

La representación belga

Bruselas.—Los señores Theunis y Jasparr irán a Londres para asistir a las conversaciones previas de la conferencia de Bruselas. La entrevista de los ministros aliados tendrá lugar del día 9 al 10 de diciembre.

Noticias varias

Madrid, 1.º (16'00)

El Rey, a las maniobras

El Rey ha marchado esta mañana al campamento de Carabanchel.
Ha ido a presenciar las Escuelas prácticas que allí realiza la artillería.

Sánchez Guerra en Palacio

El Presidente del Consejo de Ministros retrasó su despacho con el Rey largo rato.
Se supone que el despacho habrá sido interesante, como consecuencia del debate de ayer en el Congreso.

Consejo de Ministros

El Subsecretario de la Presidencia nos ha anunciado que mañana se celebrará Consejo de Ministros.
Nos ha indicado que éste será amplísimo.

La indisposición de Piniés

El Ministro de la Gobernación sigue indispueto, por lo que no concurre a su despacho.
El Subsecretario nos recibió a los periodistas, diciéndonos que carecía de noticias.

tados, y en el hemiciclo hay muchos senadores.
Se levanta el señor Conde de Romanones.
Empieza diciendo que cree que el señor Maura, por primera vez en su vida, no fue sincero ayer.

Maura decía que acusaba, pero desconozco un solo juez que acuse sin tener el convencimiento de la culpabilidad de los acusados.
Maura debe decir si cree que existen o no culpables, y lo mismo debe hacer el señor Sánchez Guerra, que hace causa común con el señor Maura.

Dice que su minoría votará el dictamen del señor Alcalá Zamora por creerlo el único medio eficaz de exigir las responsabilidades.
A raíz del desastre y de encargarse el señor Maura del Gobierno, le aconsejé que aclarase las responsabilidades por lo ocurrido en África.
En Marruecos, añade, se perdieron muchas vidas por la ineptitud de los gobernantes.
(Al evocar el desastre, el Conde de Romanones, que perdió un hijo en Africa, llora, emocionándose también toda la Cámara).
Yo no toleraré, sigue diciendo el Conde, que se diga que no puede haber responsables.
¿Qué hicieron los cuarenta mil hombres que se mandaron a Melilla a raíz de la catástrofe?

¿En qué estado llegarían cuando necesitaron más de un mes para poder entrar en acción?
¿Eran tropas para defender el territorio nacional en caso de una invasión extranjera?

¿Qué hubiera ocurrido si aquel caso llegara a ser un caso de guerra?

¿En qué estado llegarían cuando necesitaron más de un mes para poder entrar en acción?
¿Eran tropas para defender el territorio nacional en caso de una invasión extranjera?
¿Qué hubiera ocurrido si aquel caso llegara a ser un caso de guerra?

Pido que se haga la justicia debida para que la opinión obtenga las reparaciones que merece.

Maura y Romanones

El señor Maura dice que el hecho de que el dictamen acumule cargos impone que se haga justicia, y substituye por lo tanto la iniciativa que a mí se me pide.
(Movimiento de extrañeza en la Cámara).
No puedo decir, sigue diciendo, si hay culpabilidad sin antes escuchar a los acusados.
El Conde de Romanones:
Al mir S. S. su acusación a la de la ponencia liberal, es porque presumía la existencia de la responsabilidad.

Discurso de Melquiades Alvarez

El señor Alvarez (don Melquiades) se levanta a hablar.
Declara que habla en nombre de la concentración liberal y dice que ésta suscribe la tesis del discurso del señor Alcalá Zamora, no habiéndole hecho variar este criterio el discurso del señor Maura.
Si por desgracia prevaleciera la doctrina del señor Maura dentro del régimen parlamentario representaría una tiranía del señor Sánchez Guerra, yo no sé si por candor o por cariño.
El señor Sánchez Guerra: Por candor.
El señor Alvarez: Suscribió el señor Sánchez Guerra desde el banco azul la doctrina del señor Maura y con ello el jefe del Gobierno ha firmado su sentencia de muerte.
En estos momentos a todos nos mira la opinión y hay que obrar con justicia.

El país exige responsabilidades a todos, civiles y militares. A los primeros por negligencia, por abandono, por torpeza, por ineptitud, y a los otros por la página de vergüenza que escribieron.
Unos y otros merecen sanción. Si no se hace esto, España perecerá.
Hay que decir al país que las responsabilidades se harán efectivas.
Exigir responsabilidades es evitar que se repitan los desastres.
Además lo demanda el Ejército porque entiende que ello es una obra de saneamiento que restablecerá el prestigio perdido.
Depurando las responsabilidades el poder público sentirá un estímulo y un celo en el desempeño del cargo.
(No hemos recibido el final de la sesión, por funcionar la línea telegráfica con retraso).

El país exige responsabilidades a todos, civiles y militares. A los primeros por negligencia, por abandono, por torpeza, por ineptitud, y a los otros por la página de vergüenza que escribieron.
Unos y otros merecen sanción. Si no se hace esto, España perecerá.
Hay que decir al país que las responsabilidades se harán efectivas.
Exigir responsabilidades es evitar que se repitan los desastres.
Además lo demanda el Ejército porque entiende que ello es una obra de saneamiento que restablecerá el prestigio perdido.
Depurando las responsabilidades el poder público sentirá un estímulo y un celo en el desempeño del cargo.
(No hemos recibido el final de la sesión, por funcionar la línea telegráfica con retraso).

Senado

Madrid, 2 (16'00)

Empieza la sesión a las 5'30 bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca y estando en el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Marina.
La Cámara está desanimada.
Ruegos, preguntas e interpelaciones
El ministro de la Gobernación excusa su falta de asistencia a sesiones anteriores por haber tenido que concurrir a los debates del Congreso.
Hace el resumen del debate sobre el proyecto de ley de profilaxis de enfermedades evitables.
Luego el ministro acepta todas las interpelaciones que se le han anunciado estos días.
El Presidente hace constar que se ha resuelto satisfactoriamente el incidente surgido con la otra Cámara con motivo de la discusión de las dietas para los diputados.
El señor Maestre (don Tomás) pide que se traigan a la Cámara el expediente Picasso, la acusación fiscal y una nota detallada de todos los barcos de guerra que se hallaban en los puertos españoles y en las costas de Africa el 22 de Julio de 1921.
También pide que se traigan a la Cámara las disposiciones dictadas para que los barcos se hicieran a la mar.
El señor Sánchez Guerra promete acceder al ruego, pero sin comprometerse a traer dichos documentos en fecha fija.
El señor Maestre rectifica y pide al Gobierno que se imprima y reparta a los senadores el informe del fiscal en el expediente Picasso, pues no es tolerable—dice—que ignoremos nosotros lo que ha publicado la Prensa.
El señor Sánchez Guerra cree que no hay inconveniente en acceder a lo pedido por el señor Maestre y deja al Presidente de la Cámara el momento oportuno de hacerlo.
El Presidente dice que por su parte ha hecho gestiones particulares cerca del señor Sánchez Guerra y del Gobierno, y que no tiene inconveniente en que se imprima solamente la memoria de la acusación fiscal.
Lo que no se puede hacer, añade, es que nosotros conozcamos el expediente Picasso en su totalidad al mismo tiempo que se está discutiendo en el Congreso.

Se refiere luego a la petición que hizo ayer el señor Burgos Mazo relativa a la habilitación del próximo lunes para celebrar sesión.

El Presidente dice que se ha resuelto satisfactoriamente el incidente surgido con la otra Cámara con motivo de la discusión de las dietas para los diputados.
El señor Maestre (don Tomás) pide que se traigan a la Cámara el expediente Picasso, la acusación fiscal y una nota detallada de todos los barcos de guerra que se hallaban en los puertos españoles y en las costas de Africa el 22 de Julio de 1921.
También pide que se traigan a la Cámara las disposiciones dictadas para que los barcos se hicieran a la mar.
El señor Sánchez Guerra promete acceder al ruego, pero sin comprometerse a traer dichos documentos en fecha fija.
El señor Maestre rectifica y pide al Gobierno que se imprima y reparta a los senadores el informe del fiscal en el expediente Picasso, pues no es tolerable—dice—que ignoremos nosotros lo que ha publicado la Prensa.
El señor Sánchez Guerra cree que no hay inconveniente en acceder a lo pedido por el señor Maestre y deja al Presidente de la Cámara el momento oportuno de hacerlo.
El Presidente dice que por su parte ha hecho gestiones particulares cerca del señor Sánchez Guerra y del Gobierno, y que no tiene inconveniente en que se imprima solamente la memoria de la acusación fiscal.
Lo que no se puede hacer, añade, es que nosotros conozcamos el expediente Picasso en su totalidad al mismo tiempo que se está discutiendo en el Congreso.

Se refiere luego a la petición que hizo ayer el señor Burgos Mazo relativa a la habilitación del próximo lunes para celebrar sesión.

El Presidente dice que se ha resuelto satisfactoriamente el incidente surgido con la otra Cámara con motivo de la discusión de las dietas para los diputados.
El señor Maestre (don Tomás) pide que se traigan a la Cámara el expediente Picasso, la acusación fiscal y una nota detallada de todos los barcos de guerra que se hallaban en los puertos españoles y en las costas de Africa el 22 de Julio de 1921.
También pide que se traigan a la Cámara las disposiciones dictadas para que los barcos se hicieran a la mar.
El señor Sánchez Guerra promete acceder al ruego, pero sin comprometerse a traer dichos documentos en fecha fija.
El señor Maestre rectifica y pide al Gobierno que se imprima y reparta a los senadores el informe del fiscal en el expediente Picasso, pues no es tolerable—dice—que ignoremos nosotros lo que ha publicado la Prensa.
El señor Sánchez Guerra cree que no hay inconveniente en acceder a lo pedido por el señor Maestre y deja al Presidente de la Cámara el momento oportuno de hacerlo.
El Presidente dice que por su parte ha hecho gestiones particulares cerca del señor Sánchez Guerra y del Gobierno, y que no tiene inconveniente en que se imprima solamente la memoria de la acusación fiscal.
Lo que no se puede hacer, añade, es que nosotros conozcamos el expediente Picasso en su totalidad al mismo tiempo que se está discutiendo en el Congreso.

El Presidente dice que se ha resuelto satisfactoriamente el incidente surgido con la otra Cámara con motivo de la discusión de las dietas para los diputados.
El señor Maestre (don Tomás) pide que se traigan a la Cámara el expediente Picasso, la acusación fiscal y una nota detallada de todos los barcos de guerra que se hallaban en los puertos españoles y en las costas de Africa el 22 de Julio de 1921.
También pide que se traigan a la Cámara las disposiciones dictadas para que los barcos se hicieran a la mar.
El señor Sánchez Guerra promete acceder al ruego, pero sin comprometerse a traer dichos documentos en fecha fija.
El señor Maestre rectifica y pide al Gobierno que se imprima y reparta a los senadores el informe del fiscal en el expediente Picasso, pues no es tolerable—dice—que ignoremos nosotros lo que ha publicado la Prensa.
El señor Sánchez Guerra cree que no hay inconveniente en acceder a lo pedido por el señor Maestre y deja al Presidente de la Cámara el momento oportuno de hacerlo.
El Presidente dice que por su parte ha hecho gestiones particulares cerca del señor Sánchez Guerra y del Gobierno, y que no tiene inconveniente en que se imprima solamente la memoria de la acusación fiscal.
Lo que no se puede hacer, añade, es que nosotros conozcamos el expediente Picasso en su totalidad al mismo tiempo que se está discutiendo en el Congreso.

El Presidente dice que se ha resuelto satisfactoriamente el incidente surgido con la otra Cámara con motivo de la discusión de las dietas para los diputados.
El señor Maestre (don Tomás) pide que se traigan a la Cámara el expediente Picasso, la acusación fiscal y una nota detallada de todos los barcos de guerra que se hallaban en los puertos españoles y en las costas de Africa el 22 de Julio de 1921.
También pide que se traigan a la Cámara las disposiciones dictadas para que los barcos se hicieran a la mar.
El señor Sánchez Guerra promete acceder al ruego, pero sin comprometerse a traer dichos documentos en fecha fija.
El señor Maestre rectifica y pide al Gobierno que se imprima y reparta a los senadores el informe del fiscal en el expediente Picasso, pues no es tolerable—dice—que ignoremos nosotros lo que ha publicado la Prensa.
El señor Sánchez Guerra cree que no hay inconveniente en acceder a lo pedido por el señor Maestre y deja al Presidente de la Cámara el momento oportuno de hacerlo.
El Presidente dice que por su parte ha hecho gestiones particulares cerca del señor Sánchez Guerra y del Gobierno, y que no tiene inconveniente en que se imprima solamente la memoria de la acusación fiscal.
Lo que no se puede hacer, añade, es que nosotros conozcamos el expediente Picasso en su totalidad al mismo tiempo que se está discutiendo en el Congreso.

El Presidente dice que se ha resuelto satisfactoriamente el incidente surgido con la otra Cámara con motivo de la discusión de las dietas para los diputados.
El señor Maestre (don Tomás) pide que se traigan a la Cámara el expediente Picasso, la acusación fiscal y una nota detallada de todos los barcos de guerra que se hallaban en los puertos españoles y en las costas de Africa el 22 de Julio de 1921.
También pide que se traigan a la Cámara las disposiciones dictadas para que los barcos se hicieran a la mar.
El señor Sánchez Guerra promete acceder al ruego, pero sin comprometerse a traer dichos documentos en fecha fija.
El señor Maestre rectifica y pide al Gobierno que se imprima y reparta a los senadores el informe del fiscal en el expediente Picasso, pues no es tolerable—dice—que ignoremos nosotros lo que ha publicado la Prensa.
El señor Sánchez Guerra cree que no hay inconveniente en acceder a lo pedido por el señor Maestre y deja al Presidente de la Cámara el momento oportuno de hacerlo.
El Presidente dice que por su parte ha hecho gestiones particulares cerca del señor Sánchez Guerra y del Gobierno, y que no tiene inconveniente en que se imprima solamente la memoria de la acusación fiscal.
Lo que no se puede hacer, añade, es que nosotros conozcamos el expediente Picasso en su totalidad al mismo tiempo que se está discutiendo en el Congreso.

El Presidente dice que se ha resuelto satisfactoriamente el incidente surgido con la otra Cámara con motivo de la discusión de las dietas para los diputados.
El señor Maestre (don Tomás) pide que se traigan a la Cámara el expediente Picasso, la acusación fiscal y una nota detallada de todos los barcos de guerra que se hallaban en los puertos españoles y en las costas de Africa el 22 de Julio de 1921.
También pide que se traigan a la Cámara las disposiciones dictadas para que los barcos se hicieran a la mar.
El señor Sánchez Guerra promete acceder al ruego, pero sin comprometerse a traer dichos documentos en fecha fija.
El señor Maestre rectifica y pide al Gobierno que se imprima y reparta a los senadores el informe del fiscal en el expediente Picasso, pues no es tolerable—dice—que ignoremos nosotros lo que ha publicado la Prensa.
El señor Sánchez Guerra cree que no hay inconveniente en acceder a lo pedido por el señor Maestre y deja al Presidente de la Cámara el momento oportuno de hacerlo.
El Presidente dice que por su parte ha hecho gestiones particulares cerca del señor Sánchez Guerra y del Gobierno, y que no tiene inconveniente en que se imprima solamente la memoria de la acusación fiscal.
Lo que no se puede hacer, añade, es que nosotros conozcamos el expediente Picasso en su totalidad al mismo tiempo que se está discutiendo en el Congreso.

El Presidente dice que se ha resuelto satisfactoriamente el incidente surgido con la otra Cámara con motivo de la discusión de las dietas para los diputados.
El señor Maestre (don Tomás) pide que se traigan a la Cámara el expediente Picasso, la acusación fiscal y una nota detallada de todos los barcos de guerra que se hallaban en los puertos españoles y en las costas de Africa el 22 de Julio de 1921.
También pide que se traigan a la Cámara las disposiciones dictadas para que los barcos se hicieran a la mar.
El señor Sánchez Guerra promete acceder al ruego, pero sin comprometerse a traer dichos documentos en fecha fija.
El señor Maestre rectifica y pide al Gobierno que se imprima y reparta a los senadores el informe del fiscal en el expediente Picasso, pues no es tolerable—dice—que ignoremos nosotros lo que ha publicado la Prensa.
El señor Sánchez Guerra cree que no hay inconveniente en acceder a lo pedido por el señor Maestre y deja al Presidente de la Cámara el momento oportuno de hacerlo.
El Presidente dice que por su parte ha hecho gestiones particulares cerca del señor Sánchez Guerra y del Gobierno, y que no tiene inconveniente en que se imprima solamente la memoria de la acusación fiscal.
Lo que no se puede hacer, añade, es que nosotros conozcamos el expediente Picasso en su totalidad al mismo tiempo que se está discutiendo en el Congreso.

El Presidente dice que se ha resuelto satisfactoriamente el incidente surgido con la otra Cámara con motivo de la discusión de las dietas para los diputados.
El señor Maestre (don Tomás) pide que se traigan a la Cámara el expediente Picasso, la acusación fiscal y una nota detallada de todos los barcos de guerra que se hallaban en los puertos españoles y en las costas de Africa el 22 de Julio de 1921.
También pide que se traigan a la Cámara las disposiciones dictadas para que los barcos se hicieran a la mar.
El señor Sánchez Guerra promete acceder al ruego, pero sin comprometerse a traer dichos documentos en fecha fija.
El señor Maestre rectifica y pide al Gobierno que se imprima y reparta a los senadores el informe del fiscal en el expediente Picasso, pues no es tolerable—dice—que ignoremos nosotros lo que ha publicado la Prensa.
El señor Sánchez Guerra cree que no hay inconveniente en acceder a lo pedido por el señor Maestre y deja al Presidente de la Cámara el momento oportuno de hacerlo.
El Presidente dice que por su parte ha hecho gestiones particulares cerca del señor Sánchez Guerra y del Gobierno, y que no tiene inconveniente en que se imprima solamente la memoria de la acusación fiscal.
Lo que no se puede hacer, añade, es que nosotros conozcamos el expediente Picasso en su totalidad al mismo tiempo que se está discutiendo en el Congreso.

El Presidente dice que se ha resuelto satisfactoriamente el incidente surgido con la otra Cámara con motivo de la discusión de las dietas para los diputados.
El señor Maestre (don Tomás) pide que se traigan a la Cámara el expediente Picasso, la acusación fiscal y una nota detallada de todos los barcos de guerra que se hallaban en los puertos españoles y en las costas de Africa el 22 de Julio de 1921.
También pide que se traigan a la Cámara las disposiciones dictadas para que los barcos se hicieran a la mar.
El señor Sánchez Guerra promete acceder al ruego, pero sin comprometerse a traer dichos documentos en fecha fija.
El señor Maestre rectifica y pide al Gobierno que se imprima y reparta a los senadores el informe del fiscal en el expediente Picasso, pues no es tolerable—dice—que ignoremos nosotros lo que ha publicado la Prensa.
El señor Sánchez Guerra cree que no hay inconveniente en acceder a lo pedido por el señor Maestre y deja al Presidente de la Cámara el momento oportuno de hacerlo.
El Presidente dice que por su parte ha hecho gestiones particulares cerca del señor Sánchez Guerra y del Gobierno, y que no tiene inconveniente en que se imprima solamente la memoria de la acusación fiscal.
Lo que no se puede hacer, añade, es que nosotros conozcamos el expediente Picasso en su totalidad al mismo tiempo que se está discutiendo en el Congreso.

El Presidente dice que se ha resuelto satisfactoriamente el incidente surgido con la otra Cámara con motivo de la discusión de las dietas para los diputados.
El señor Maestre (don Tomás) pide que se traigan a la Cámara el expediente Picasso, la acusación fiscal y una nota detallada de todos los barcos de guerra que se hallaban en los puertos españoles y en las costas de Africa el 22 de Julio de 1921.
También pide que se traigan a la Cámara las disposiciones dictadas para que los barcos se hicieran a la mar.
El señor Sánchez Guerra promete acceder al ruego, pero sin comprometerse a traer dichos documentos en fecha fija.
El señor Maestre rectifica y pide al Gobierno que se imprima y reparta a los senadores el informe del fiscal en el expediente Picasso, pues no es tolerable—dice—que ignoremos nosotros lo que ha publicado la Prensa.
El señor Sánchez Guerra cree que no hay inconveniente en acceder a lo pedido por el señor Maestre y deja al Presidente de la Cámara el momento oportuno de hacerlo.
El Presidente dice que por su parte ha hecho gestiones particulares cerca del señor Sánchez Guerra y del Gobierno, y que no tiene inconveniente en que se imprima solamente la memoria de la acusación fiscal.
Lo que no se puede hacer, añade, es que nosotros conozcamos el expediente Picasso en su totalidad al mismo tiempo que se está discutiendo en el Congreso.

El Presidente dice que aun no ha podido comunicarse con el suficiente número de senadores para adoptar acuerdo.
Cree que se debe aplazar la discusión del suplicatorio como Berenguer hasta el martes no alterando el régimen de semana parlamentaria.

El señor Sánchez Guerra promete que el martes comenzará el debate sobre el suplicatorio.
El señor Burgos Mazo insiste en la petición que hizo.
Proposición incidental sobre el suplicatorio contra Berenguer

Se lee una proposición incidental del señor Tormo pidiendo que la Cámara acuerde que no há lugar a deliberar sobre el suplicatorio contra Berenguer, toda vez que no acompaña al suplicatorio la petición de todas las responsabilidades.
El Presidente dice que la proposición que acaba de leer no puede tramitarse, y discutirse hasta el próximo martes, porque no ha tenido segunda lectura y por lo tanto carece de estado parlamentario.
El marqués de Alhucemas pregunta cómo se ha autorizado la lectura de dicha proposición si no tenía estado parlamentario, y en virtud de qué artículo del reglamento de la Cámara ha sido leída.
Pregunta al presidente: ¿Quiere S. S. decirme y aclarármelo? Quiere el señor Sánchez Toca disculparse afirmando que no quiere promover debate, pero se ve obligado a decir al Senado que en nombre de su par-

tido no está dispuesto a tolerar que se juegue con el país.
Combate que se demore la discusión de un asunto que tanto interesa a la Nación como este de las responsabilidades de Africa.
Llama la atención a la Cámara sobre la inoportunidad del procedimiento que podía emplearse para desencauzar el debate.
Se debe saber todo lo que el interés público demande y exija, y que todos los senadores expongan su criterio sobre la concesión del suplicatorio. (Muy bien).
El señor Tormo explica a la Cámara por qué ha presentado la proposición que se ha leído.
El marqués de Alhucemas acepta dichas explicaciones y declara que le parece bien lo hecho por el Sr. Tormo.
Orden del día
Se pasa a la orden del día y se reanuda el debate acerca de la crisis agraria.
El señor García Baquero habla de la exportación de varios productos y de los tratados de comercio que perjudican a los exportadores.
El ministro de Estado le contesta brevemente.
Se suspende este debate y la Cámara pasa a reunirse en secciones.
Luego se reanuda la sesión y se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones.
Acto seguido se levanta la sesión.

El ministro de Estado le contesta brevemente.
Se suspende este debate y la Cámara pasa a reunirse en secciones.
Luego se reanuda la sesión y se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones.
Acto seguido se levanta la sesión.

Las ejecuciones de Grecia

¿El Rey, prisionero del Gobierno?—Detención de otros dos ministros. Procesamiento del Príncipe Andrés. Sublevaciones en Tracia

Madrid, 2 (1'00)

El Rey y el Gobierno

Paris.—Comunican de Atenas que el rey de Grecia había hecho energicos esfuerzos para impedir las ejecuciones capitales y que había rogado a los ministros de Yugoslavia y de Rumania que gestionaran el indulto de los condenados. De ello resultó un incidente entre el rey y el presidente del Gobierno señor Gonatas.
Después de las ejecuciones, el rey manifestó al Gobierno su deseo de salir de Grecia, pero el Gabinete se opuso a ello y tomó medidas para impedir que el soberano saliera de Palacio.

Actualmente el Rey está prisionero en el Palacio y no se le permite ver a más personas que las que poseen la confianza del Gabinete.
La suerte del Príncipe Andrés
Londres.—Se pregunta con gran ansiedad cuál será la suerte reservada al príncipe Andrés de Grecia, emparentado con la familia real inglesa y que fue detenido en Corfu para ser conducido como procesado a Atenas.

La actitud de Italia
Roma.—A pesar de los insistentes rumores circulados, el gobierno no ha decidido nada respecto a si debe llamar o no al ministro plenipotenciario en Atenas.
Más Ministros detenidos.—Procesamiento del príncipe Andrés
Londres.—Comunican de Atenas que los exministros Dapoulos, Rumaní y Valetta han sido detenidos.
La instrucción contra el príncipe Andrés

ha quedado terminada, habiéndose ordenado su procesamiento.
Después de las ejecuciones
Atenas.—Casi todos los periódicos se abstienen de comentar las ejecuciones capitales y apelan al patriotismo del pueblo en favor de la reconciliación nacional ante los peligros que continúan amenazando al país.
Declaran que la desaparición de los ministros responsables del desastre nacional debe marcar la desaparición definitiva de las nefastas políticas y el advenimiento de una nueva era de regeneración.
Norteamérica no reconocerá al nuevo Gobierno

Nueva York.—Se opina en general aquí que la ejecución de los ministros griegos no es legal. El resultado probable de este asunto será el aplazamiento indefinido del reconocimiento oficial por los Estados Unidos del actual Gobierno de Atenas.
Sublevación en Tracia
Constantinopla. En Tracia se han registrado sublevaciones contra los griegos, especialmente en Tchina, Tarakeuy, Deduagach y Giumuljina. En esta última ciudad los rebeldes han dispersado a la guarnición griega, apoderándose de armas y de municiones.
Han constituido además un Gobierno provisional y han hecho preparativos para defenderlo; la línea telegráfica entre Karagatch y Salónica se halla cortada.
Por último, se sabe que la gran línea ferroviaria ha sido cortada cerca de Andrinópolis.

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

La instrucción contra el príncipe Andrés

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-COSTAFIRME
 El vapor P. de Sadrústegui saldrá el 25 de Nvbre. de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Nvbre. de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor Antonio López saldrá el día 10 de Nvbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasajeros con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES
 El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Nvbre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS
 El vapor Isla de Panay saldrá el 16 Octubre de Cádiz el 17 de Cartagena, el 18 de Valencia y el 24 Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor Cataluña saldrá el 9 de Nvbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

EXPEDICION COMERCIAL
 El vapor tender, el de Gijón, el de Coruña y el 9 de Vigo para Habana y New-York, admitiendo carga y pasajeros.
 Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.



Depósito--Calle del 31 Diciembre número 78
 (Sucesor de Creus)

EGMAR
 DE ALAMBRE ESTIRADO
 ES LA
 VERDADERA
 LAMPARA
 IRROMPIBLE
 Y ECONOMIZADORA
 Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. Tomson Heuston Ibérica S. A.



Dolencias
 propias de las estaciones

Es la época que la fiebre y las dolencias propias de las estaciones...
 Depurativo Richelet

Depurativo Richelet

Es el único depurativo...
 Resultado seguro

Aprovecharse SOLO POR DIEZ DIAS

Rebajamos 10 por 100 de descuento en cacerolas y cazos de esmalte. Gran surtido en todos los objetos de cocina a precios bajísimos.

Casa Alemana
 Sindicato, 37

SUSCRIBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro
 Ilustración Católica

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pio X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de aquellas ilustraciones que con perniciosas modernidades extravían a la juventud y ponen en grave riesgo el candor infantil.
 Llena sus 36 páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Dedicada hojas especiales a los niños y a las damas y tiene abierta una útilísima sección de consultas mutuas entre los lectores.
 En folletín encuadernado publica las Leyendas y Tradiciones del eminente costumbrista F. de P. Caspeña y en folletín ilustrado con grabados de la época El Rey Fontesma o el misterio de Luis XVII del conocido literato y concienzudo historiador D. José Poch Noguer.

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.
 Extranjero, año 35 ptas.—América, 30.
 NOTA:—A partir de esta fecha, serviremos la revista gratis hasta fin de año a los que se suscriban por todo el 1925
 La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares muestra a cuantos deseen conocerla o propagarla.

Chanclos de goma

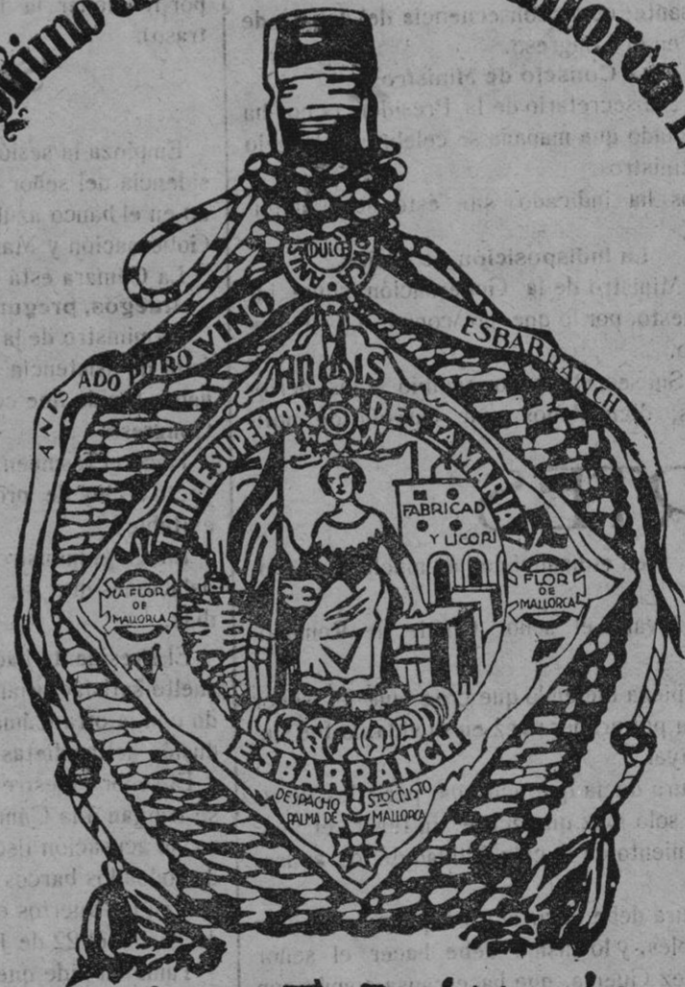
Reforzados
 Caballero, Señora y niño
 Ventas al por mayor y detall

Casa CODINA

Calle Unión, 8, Palma
 (entre Mercado y Borne)
 (Precios los más económicos)

MATERIALES CONSTRUCCION
 PEREGIL 11 Y 13
 TELEFONO 3-6-7

Pidan el legítimo anís Flor de Mallorca Esbarranch



• Unico Fabricante •
 • Esbarranch •

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona a mediados de Diciembre el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
 SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
 Para Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 6 de Diciembre el vapor

Cádiz

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
 NOTA: El vapor saldrá fijamente el día y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y
 Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

HULES Y TAPETES

CASA UNIÓN 8 CODINA = PALMA

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso motivo los inconvenientes de otros remedios de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zoterías. Depósito en las principales farmacias.
 De venta en las principales Farmacias de España.